

Acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios (ABS) en América Central y República Dominicana (ABS/CCAD-GIZ)

Utilizar la biodiversidad de manera equitativa y sostenible

Contexto

Aunque Centroamérica tiene una extensión territorial que apenas representa el 0,5% de la superficie terrestre del planeta, ésta región alberga más del 7% de la biodiversidad a nivel mundial; sin embargo, debido al cambio climático y al alto crecimiento demográfico, éstos recursos naturales se encuentran en grave peligro. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés), suscrito en 1992 tiene –entre otros– el objetivo de asegurar el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización sostenible de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a estos (Tercer Objetivo del CBD). El instrumento se llama Protocolo de Nagoya y entró en vigor en el año 2014. Los recursos genéticos constituyen la base de una gran diversidad de productos. Se utilizan en la biotecnología, productos farmacéuticos, cosméticos, jardinería, semillas, fertilizantes, plaguicidas, alimentos, bebidas, entre otros.

El Protocolo de Nagoya, es a menudo motivo de debate y discusión, o bien da lugar a interpretaciones erróneas debido a la falta de claridad en torno a las oportunidades, riesgos y desafíos que conlleva su implementación a nivel nacional. En Centroamérica, este tema suscita muchas controversias: los Gobiernos luchan por impedir la apropiación indebida, así como el acceso ilegal o irregular de los componentes de la biodiversidad (que incluyen a los recursos genéticos y sus derivados) o a los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y comunidades asociados a ellos. Esta situación no escapa a los escenarios institucionales a nivel regional tanto en los Ministerios de Medio Ambiente como en otras instancias adscritas afines y competentes al tema, incluidas las instituciones comerciales, las autoridades a cargo de patentes, las empresas y la sociedad civil,

entre otras. Por tal motivo, los países proveedores hasta ahora apenas sacan provecho del acceso y uso de sus recursos genéticos, a pesar de que esto podría traer considerables ventajas, dado el valor económico o la creación de incentivos para la protección de dichos recursos. El Protocolo de Nagoya ofrece mayor seguridad jurídica y transparencia tanto a los proveedores como a los usuarios de recursos genéticos, ayuda a garantizar la participación en los beneficios, particularmente cuando los recursos genéticos salen del país que los provee y establece condiciones marco para su acceso y uso.

Objetivo del Programa ABS/CCAD-GIZ

El objetivo fue lograr que los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) - Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana - implementasen primeras medidas para una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso sostenible de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a ellos.

Marco operacional

Entre 2014 y 2019 a nivel nacional y regional el Programa puso en marcha capacitaciones y foros de diálogo informativos en donde los actores políticos relevantes, la sociedad civil y el sector privado participaron para intercambiar sus conocimientos y compartir información sobre las oportunidades y los desafíos del acceso y uso de los componentes de la biodiversidad (que incluyen a los recursos genéticos y sus derivados). El Programa mejoró y desarrolló estrategias que sirven de orientación a los Estados miembros del SICA para que puedan obtener mayores beneficios de sus recursos genéticos.



El Programa apoyó a algunos países a desarrollar y/o mejorar el marco nacional político, estratégico y jurídico con miras a la implementación efectiva del Protocolo de Nagoya. Asimismo, acompañó procesos de diálogo nacional sobre el tema, los cuales fueron fortalecidos con buenas prácticas y experiencias exitosas a nivel internacional de cara a su puesta en marcha e implementación. De la mano con la sociedad e instituciones de apoyo, el programa presentó experiencias prácticas e ilustrativas a nivel de pueblos indígenas y comunidades locales sobre las posibilidades que tendrían los países para obtener mayores ventajas económicas y sociales de sus productos basados en la biodiversidad y consecuentemente, sus recursos genéticos. Los resultados se remiten a los responsables de los Gobiernos locales y nacionales, estableciendo vínculos con el sector empresarial. De este modo, se generaron incentivos que contribuyeron a la protección y el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos.

La Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), fue el socio político del Programa y responsable de implementar la agenda ambiental en Centroamérica. El Programa trabajó con los representantes nacionales, designados por los gobiernos dentro de los Ministerios de Medio Ambiente y Dependencias adscritas a estos, tales como el Ministerio de Agricultura, Pesca, Bosque, Ambiente y Desarrollo Sostenible de Belice; Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala; Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador; Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente en Honduras; Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua; Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad de Costa Rica; Ministerio de Medio Ambiente de Panamá y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.

Impactos logrados entre 2014 a 2019

Hasta marzo de 2019, el programa capacitó a 2147 personas, de las cuales 974 son mujeres, de diferentes Ministerios e instituciones. Un ejemplo exitoso fue el Taller Regional de "Protocolos Bioculturales", organizado en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del CDB, el Gobierno de Panamá y La Red de Mujeres Indígenas de América Latina y el Caribe para la Biodiversidad (RMIB-ALC). A nivel de país, las condiciones legales marco para ABS mejoraron, como es el caso de Costa Rica en donde el Gobierno adoptó mediante el Decreto Ejecutivo No. 39341 la aplicación de sanciones administrativas para el acceso no autorizado a recursos genéticos y bioquímicos y sus componentes asociados el cual contempla algunos vacíos no previstos en la Ley de Biodiversidad No. 7788. y a través de la cooperación con una empresa farmacéutica en Costa

Publicación Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Domicilios de la Sociedad: Bonn y Eschborn, Alemania

Programa Promoción del potencial económico de la biodiversidad de manera justa y sostenible para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica (Acceso y Participación en los Beneficios ABS)

Boulevard Orden de Malta, Casa de la Cooperación Alemana
Urbanización Santa Elena,
Antiguo Cuscatlán, La Libertad
El Salvador, C.A.
T +503 2121-5100
F +503 2121-5101
E abs@giz.de
Responsable: sebastian.meurer@giz.de
www.giz.de

Autor/a Kathia Helena

Diseño gráfico Sebastian Zuber

Fecha Marzo 2019

Responsable por el contenido de esta publicación: GIZ.

Rica, este es el primer país que otorga un distintivo "ABS Biobenefits Costa Rica" para usuarios, el cuál fue lanzado el 9.11.2018 en San José. En Guatemala, la Autoridad Nacional Competente aprobó la Política Nacional de ABS y Patrimonio Biocultural y en República Dominicana fue aprobada el reglamento y la Política de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS) No. 0002/ 2018. En abril de 2018 Guatemala incorporó ABS en los criterios para otorgar financiamiento del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza (FONACON). A nivel regional, el Comité Regional de ABS de Centroamérica y República Dominicana (CR-ABS/CA-RD), que cuenta con un representante de cada uno de los 8 países, inició su trabajo y entre otros, presento el potencial de la Región en la 13ª Conferencia de las Partes de CDB (COP-13) en México en 2016.

El Programa apoyó las cadenas de valores ABS de morro En Guatemala, jarabe Brontox en Costa Rica, aceite de coco y cedrón en Panamá y con esto cerca de 250 personas han aumentado sus ingresos en las cadenas de valor en Guatemala y Panamá. Así mismo el rol de la mujer indígena fue fundamental para el desarrollo de la cadena de morro para valorizar los conocimientos tradicionales y preservar la flora local en Rabinal/Guatemala. Finalmente una empresa Británica consiguió un certificado de cumplimiento internacionalmente reconocido (ABSCH-IRCC-PA-240638-1) de Panamá.

Desde su inicio en 2014 hasta su finalización 2019 el Programa contribuyó a la aplicación del plan estratégico internacional "Metas de Aichi" (Objetivo 16 "Protocolo de Nagoya") y la Agenda 2030 / Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivos 2.5, 15.6 y 16.3).

Denominación del programa	Promoción del potencial económico de la biodiversidad de manera justa y sostenible para poner en práctica el Protocolo de Nagoya en Centroamérica (Acceso y Participación en los Beneficios)
Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania; Fondo de Energía y del Clima (EKF) del Gobierno Federal
Países	Sistema de la Integración Centroamericana – SICA (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana) - Regional
Organización ejecutora	Comision Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) & Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Duración	Diciembre 2014 a Marzo 2019

En cooperación con CCAD:



Comitente Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania

División Política Regional de Desarrollo; América Central; Caribe; México

Dirección
 BMZ Bonn
 Dahlmannstraße 4
 53113 Bonn, Alemania
 T +49 (0)228 99 535-0
 F +49 (0)228 99 535-3500
 BMZ Berlin
 Stresemannstraße 94
 10963 Berlin, Alemania
 T +49 (0)30 18 535-0
 F +49 (0)30 18 535-2501

poststelle@bmz.bund.de
www.bmz.de